

VISTO: Solicitud de permiso de venta en espacio público realizada por la Sra. Cristina Montesdeoca, C.I. 2.794.498-0 para instalar un juego inflable.

RESULTANDO: Que el Concejo Municipal no presenta objeciones

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Autorizar a la Sra. Cristina Montesdeoca, C.I. 2.794.498-0, para instalar un juego inflable en plaza Montevideo, en coordinación con el CIC y previo pago del cánón correspondiente.

2. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 5 de noviembre de 2018



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida.



Susana Camerosano



Carlos Senayo



William Bermolen



Ángela Bermolen